



13 de agosto de 2025
Circular VD-45-2025

Señoras/es:

Vicerrectoras y vicerrectores
Decanas y decanos de Facultad
Directoras y directores de Escuelas
Directoras y directores de Sedes Regionales
Directoras y directores de Fincas y Estaciones Experimentales
Directoras y directores de Centros e Institutos de Investigación

**Asunto: Apertura del Programa de desarrollo de la gestión académica
administrativa universitaria “Direcciona-UCR” 2025-2026.**

Estimadas señoras y estimados señores:

La formación continua de las autoridades universitarias resulta una tarea de alta relevancia, el ejercicio de funciones directivas en la Universidad de Costa Rica exige no solo conocimientos académicos especializados, sino también competencias en gestión institucional, liderazgo, planificación estratégica y administración de recursos. Estas capacidades resultan esenciales para garantizar que la labor académica se desarrolle en armonía con los principios estatutarios, las políticas institucionales y las demandas cambiantes del contexto nacional e internacional.

En razón de lo anterior, las Políticas Institucionales aprobadas para el quinquenio 2026-2030 (política 2.1) establecen que en la Universidad de Costa Rica:

“Promovemos la formación y actualización continua del personal universitario mediante programas de formación, innovación pedagógica y tecnológica para asegurar una educación de calidad”.

Para el logro de estos propósitos, para este 2025 y 2026, la Vicerrectoría de Docencia ha llevado a cabo los procesos necesarios para ofrecer el **Programa de desarrollo de la gestión académica administrativa universitaria “Direcciona-UCR”**, con el fin de atender lo dispuesto en la normativa universitaria en cuanto a los procesos formativos para las autoridades universitarias¹.

¹ El programa toma como referencia el estudio exploratorio para el plan formativo en habilidades gerenciales: *Programa de competencias gerenciales para la toma de decisiones en la Universidad de Costa Rica*. (Fallas, 2017).





Como antecedente, cabe mencionar que en las últimas dos décadas, la Vicerrectoría de Docencia ha realizado diversas iniciativas de capacitación en temáticas relacionadas con la gestión administrativa-institucional para personas directivas y decanas, desde charlas informativas, cursos semanales, conferencias con personas expertas e incluso se implementaron dos programas de capacitación denominados “*Direcciona UCR*” y “*Kábata*”.

Tales iniciativas han atendido lo establecido en la sesión N.º 4817, artículo 5, del 6 de agosto de 2003, en la cual el Consejo Universitario, a tenor del Artículo 47, inciso f), del *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente* acordó la creación del *Programa para el Desarrollo de la Gestión Académica Administrativa Universitaria* para las personas docentes en puestos de decanatura de facultad, direcciones de escuela, centros e institutos de investigación, estaciones experimentales y sedes regionales.

En el acuerdo se definió que el programa estaría **adscrito a la Vicerrectoría de Docencia** con el siguiente propósito:

“Fortalecer a las autoridades universitarias mediante actividades formativas que les permitan comprender su rol en el marco de los principios institucionales y los desafíos del entorno. Además, que facilite promover el desarrollo de competencias, valores y liderazgo para una gestión de calidad, que tenga como principio fomentar el talento organizacional a través de la gestión del conocimiento, el uso de tecnologías, y la retroalimentación continua mediante procesos de retroalimentación durante la gestión directiva”.

Hace dos años, el Consejo Universitario retomó el tema del acuerdo anterior y en la sesión n.º 6672, artículo 6, del 9 de febrero de 2023 acordó, que además de mantener estos espacios formativos para las autoridades de unidades académicas, se ampliara a las autoridades de las unidades académicas de investigación y se incluyera a las jefaturas administrativas en los temas afines a estas capacitaciones. Los acuerdos dictan lo siguiente:

1. Retomar la capacitación continua para el personal docente en cargos directivos, principalmente, en temas relacionados con la gestión institucional y la toma de decisiones de su competencia. Además, que el programa enfatice en el desarrollo del talento, la gestión de sus equipos de trabajo, la



optimización de los recursos asignados, la gestión de proyectos, entre otros. En este programa de capacitación se debe incluir a personas decanas, directoras de escuela, sedes regionales, recintos, centros e institutos de investigación, fincas y estaciones experimentales.

2. Establecer un programa de capacitación continua, principalmente en temas relacionados con la gestión institucional y la toma de decisiones que son competencia de las jefaturas administrativas de las unidades académicas de facultad, escuela, sedes regionales, recintos, centros e institutos de investigación, fincas y estaciones experimentales.

3. Establecer entre ambos programas de capacitación espacios de aprendizaje conjuntos entre las personas que ocupan los cargos directivos y los cargos de jefatura administrativa, que tengan por objetivo fortalecer la complementariedad de sus funciones y responsabilidades en la gestión institucional, que promuevan una visión integral del quehacer de la Universidad de Costa Rica en el país y en el mundo. (...)"

Desde que se tomó el primer acuerdo en el 2003, la Vicerrectoría de Docencia y más recientemente, la Red Institucional de Formación y Evaluación Docente (RIFED)² han asumido este ámbito de formación docente orientado al desarrollo de competencias directivas en los cargos de dirección académica.

En este sentido y como resultado de la experiencia, tanto la Vicerrectoría de Docencia como la RIFED, en el 2019 presentaron el "Programa Direccional-UCR" como una estrategia de formación estructurada para articular los esfuerzos institucionales enfocados a acompañar la gestión directiva de las autoridades académicas.

Posteriormente, en el 2023 y 2024, en cumplimiento de los acuerdos del Consejo Universitario, la normativa y bajo el mismo principio de acompañar y ofrecer formación en el ámbito de la gestión directiva de las autoridades académicas, se diseñó y se implementó el Programa *Kábata*.

² Creada en el 2008 como red académica adscrita a la Vicerrectoría de Docencia para "promover el desarrollo académico del profesorado universitario mediante una organización y estructura descentralizada, que vinculan de manera sinérgica los esfuerzos, instancias, programas e iniciativas, así como los recursos que posee la Universidad de Costa Rica" (RIFED, 2007).



Circular VD-45-2025
Página 4

Dado el aporte de este eje formativo propuesto por la RIFED desde el 2018, y en atención a los acuerdos mencionados, me permito extender una cordial invitación a las autoridades de unidades académicas para participar en el **Programa de desarrollo de la gestión académica administrativa universitaria “Direcciona-UCR 2025-2026”**, el cual dará inicio este jueves 28 de agosto del año en curso, de 01:30 pm a 5:00 pm en el edificio de Educación Continua, aula 205.

El programa formativo es de modalidad híbrida “bajo virtual” y consta de cuatro módulos de 25 horas cada uno, los cuales se describen en el siguiente cronograma:

Programa de desarrollo de la gestión académica administrativa universitaria “Direcciona-UCR 2025-2026”					
Área temática	Dirección y liderazgo	Gestión de proyectos en la academia	Gestión organizacional e institucionalidad pública	Administración financiera	Planificación Universitaria
Descripción	Fortalece la toma de decisiones estratégicas, a partir del análisis de dilemas y situaciones reales de la gestión universitaria.	Integra la gestión de procesos académicos y el desarrollo de proyectos estratégicos alineados con los planes institucionales.	Promueve habilidades para liderazgos efectivos, comunicación interna, climas laborales saludables, la colaboración y el desarrollo del talento humano en el marco de la institucionalidad pública.	Facilita conocimientos para administrar recursos públicos con transparencia y eficiencia, aplicando criterios técnicos y éticos en la presupuestación, ejecución y rendición de cuentas.	Impulsa procesos de planificación orientados a la alineación estratégica, el uso de datos para la toma de decisiones y el logro sostenible de objetivos académicos.
Módulo 1 -2025 presencial/virtual	28 de agosto 1:30 pm a 5:00 pm	4 de setiembre	11 de setiembre	18 de setiembre	25 de setiembre
Módulo 2-2025 presencial/virtual	16 de octubre	23 de octubre	30 de octubre	6 de noviembre	13 de noviembre
Módulo 3 -2026 presencial/virtual	5 de febrero	12 de febrero	19 de febrero	26 de febrero	5 de marzo
Módulo 4 -2026 presencial/virtual	16 de abril	23 de abril	30 de abril	7 de mayo	14 de mayo
Acto de clausura Presencial 28 de mayo 2026					



Circular VD-45-2025

Página 5

Se recuerda que:

- Todas las sesiones se realizarán en el horario de 8:30 am a 12:30 md en el edificio de Educación Continua, excepto la primera.
- La virtualidad corresponde a dos horas por sesión (modalidad bajo virtual).
- La persona participante podrá ausentarse, con justificación, a un máximo de cuatro sesiones durante todo el programa para mantener el derecho a recibir la constancia de participación.
- Para la asignación del puntaje correspondiente a Dirección superior que establece la normativa se requiere la aprobación del Programa.

La inscripción estará disponible en este formulario en línea: <https://forms.office.com/r/2ktk0vmpCe> hasta llenar los 30 cupos o más tardar el lunes 25 de agosto del año en curso.

Al respecto, deseo reconocer y agradecer el esfuerzo que ha hecho posible este programa, gracias a la valiosa colaboración y compromiso de diversas oficinas administrativas, cuyo quehacer se articula directamente con la gestión directiva y contribuye significativamente a su fortalecimiento.

Atentamente,

UCR  **Firmado digitalmente**

M.Sc., M.L. Jáiro Núñez Moya
Vicerrector de Docencia

SFN/LAMV

C. Dr. José Moncada, Vicerrector de Investigación
MTE. Stephanie Fallas Navarro. Directora, Red Institucional de Formación y Evaluación Docente

Adjunto: Invitación